

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	234186		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			23 FEB. 1978		

MODELO DE UTILIDAD

1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A63H

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	BARCO DE JUGUETE.

71	SOLICITANTE (S)
	D. MANUEL FERRANDIS BADENES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Carretera de Madrid por Cuenca Km. 343 -CUART DE POBLET (Valencia).	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un barco de juguete en el que sobre una estructura típica de un "cruceiro acorazado" se dispone un artificio para estabilizar la obra viva y, permitir, el desplazamiento equilibrado mediante dos hélices franqueando la pala del timón.

5.

El empuje de doble hélice es bastante complicado a tamaño natural, debido a los problemas derivados de la cavitación, tanto más cuanto que la reducción de escala provoca anomalías prácticamente desconocidas, por lo que aplicar dicha solución de empuje en un juguete resulta francamente difícil casi no resueltos hasta ahora.

10.

Gracias a lastrar a valores elevados, sobre crujía, un casco provisto de empuje a doble hélice se ha podido estabilizar el desplazamiento y mantener el rumbo de un barco de juguete y así se ha ideado la solución del presente invento que vamos a describir sobre los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

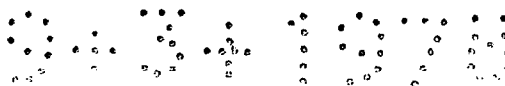
15.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una transparencia en perspectiva de la barqueta longitudinal de lastrado, con cubierta su

20.

perpuesta,

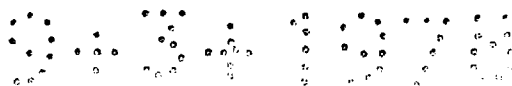


la figura 2 muestra un corte transversal del casco viéndose la barqueta lastrada y la cubierta superpuesta, y

la figura 3 muestra un detalle de popa con el motor y acoplamiento motriz con doble árbol de transmisión.

5. Podemos comprobar que se ha representado por 1 a un casco representativo de un crucero acorazado, por ejemplo de cuatro torres triples, parte en cubierta, parte en puentes 2 de tal forma que la cubierta superior cubre una barqueta 3 interior, centrada y sobre crujía que sin tocar las amuras crea una cámara hueca y estanca en el interior del casco 1 y en cuya barqueta 3 podrá caberse un bloque de pilas secas 5, en serie, y por debajo de la línea de flotación con lo que el lastrado proporciona enorme estabilidad longitudinal y lateral al barco, cubriendo la mencionada barqueta 3 por la cubierta superior 2, la cual y hacia el interior está provista de unos puntales 4 que sujetan y afirman las pilas en el fondo de la barqueta 3, al fijar la cubierta, por medios apropiados y disimulados, sobre el resto de la cubierta a la

cual completa.



A popa y en el terminal de la barqueta 3 se dispone el grupo propulsor cuya fuente de energía son el bloque en serie de las pilas 5 con eje por debajo del motor 6 cuyo eje motriz termina en rueda dentada 6' que arrastra simultáneamente a dos ruedas dentadas 10 acopladas en engranaje 7 acoplado a dos árboles de transmisión 8 que mueven las hélices 9 que flanquean la pala del timón, ya sin cavitación debido al lastre longitudinal muy bajo en la obra viva.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma representada en el casco del navio, en sus muchos tipos, tanto de guerra como mercantes o comerciales, cualquiera el valor de sumidero de la barqueta dependiente de la obra viva del casco, así como la inclinación de los árboles de transmisión dependerá del valor de lastrado y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice, e, incluso, cualquiera la forma de fijar la cubierta superpuesta sobre el casco.

N. O. T. A.

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5. REIVINDICACIONES

- 1ª.- Barco de juguete, caracterizado por el hecho de que en el casco se dispone una barqueta interior centrada y sin tocar las amuras con lo que se crea una cámara hueca en el interior, comunicada en toda su extensión, ya que el fondo de dicha barqueta no llega a la quilla permitiendo colocar, en serie, un bloque de pilas secas por debajo de la línea de flotación contribuyendo a su estabilidad y como fuente de energía para un motor cuyo eje motriz, vinculado a una rueda dentada, arrastra simultáneamente dos árboles de transmisión laterales para accionar dos hélices que flanquean la pala del timón.

- 2ª.- Barco de juguete, según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la cubierta de puentes sirve de tapa encajable a la barqueta ahuecada y sujeta mediante medios apropiados, simulados o no y cu-

yo reverso presenta una serie de puntales dirigidos hacia el interior de la barqueta para afirmar y sujetar el bloque de pilas secas e impedir su movimiento.

2a.- BARCO DE JUGUETE.

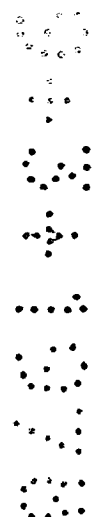
Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

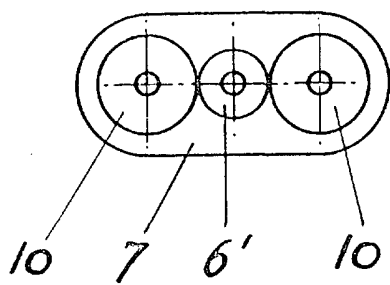
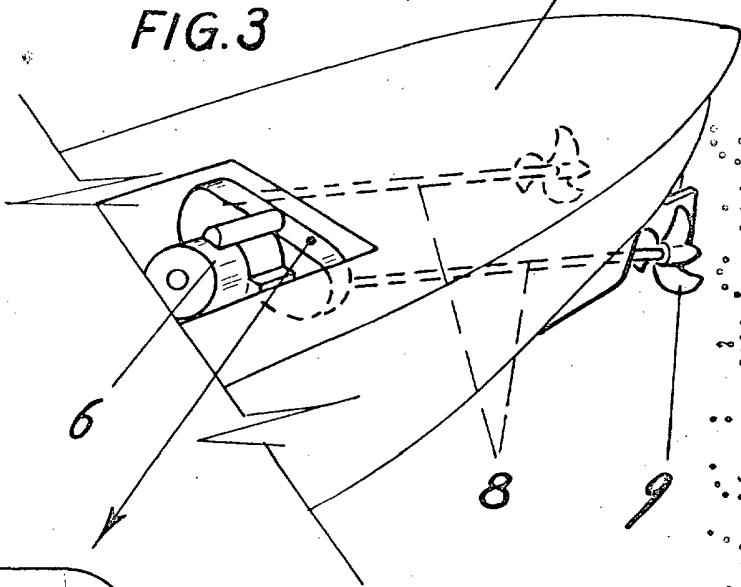
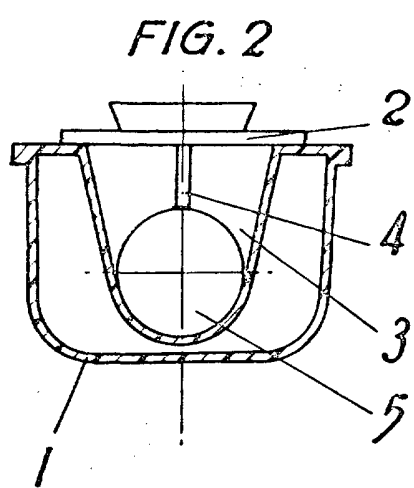
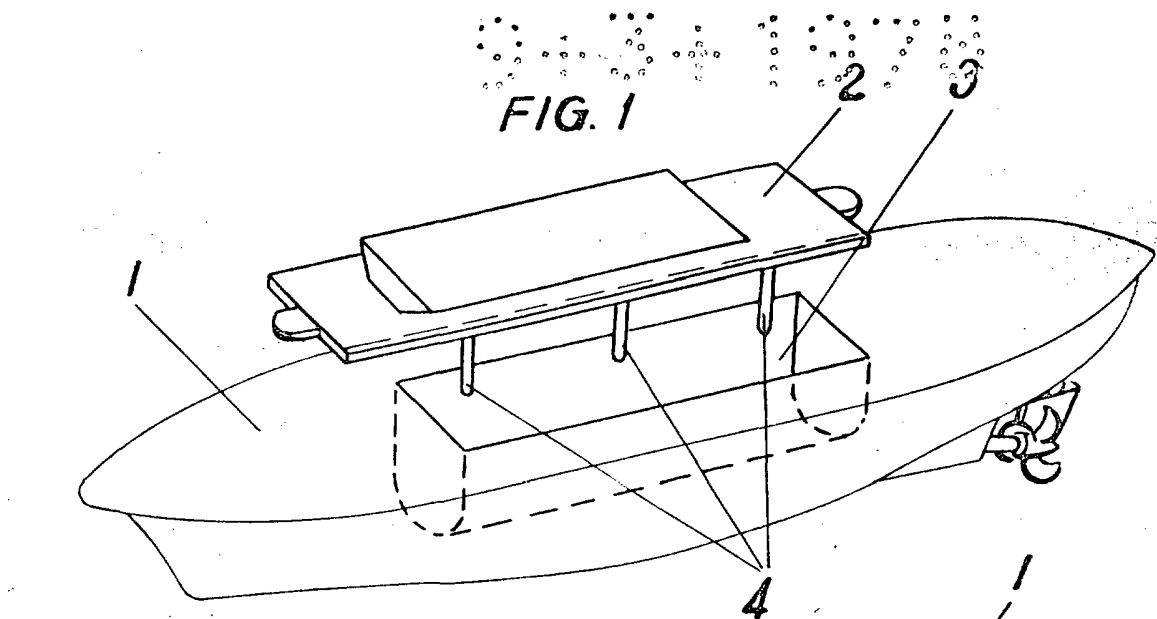
Madrid, a 23 FEB. 1978

EL AGENTE OFICIAL

A.L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO

Fdo.: Guillermo Fernández





Escala variable
MADRID, 23 FEB. 1978

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APODERADO:

Fdo.: Guillermo Fernández